

Quito, MARZO 2010

SEÑORES:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "PALMERAS DE LOS ANDES S.A."

En mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el informe anual de comisario correspondiente al ejercicio económico de 2009.

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Compañía, habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.

2.- En relación al control interno implementado por la Gerencia de la Empresa, debo indicar que las funciones principales, tales como: custodia, registro y control están adecuadamente separadas, habiéndose implementado procedimientos convenientes que permitan proteger y salvaguardar los recursos de la empresa.

3.- He revisado los Estados Financieros: Balance de Situación General al 31 de Diciembre de 2009, y Estado de Perdidas y Ganancias por el período del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, sus transacciones han sido registradas de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los comprobantes, registros y libros de Contabilidad guardan uniformidad con los de ejercicios anteriores, los mismos se conservan y ll evan de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestos a su consideración, corresponden a las registradas en los libros de la Contabilidad.

4.- Declaro expresamente que para el desempeño de las labores de comisario he dado total cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- La correspondencia, Libro de Actas, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

6.- Los Administradores y el personal de la compañía han prestado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.

Con los antecedentes expuestos y agradeciendo la colaboración prestada, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros puestos a su consideración.

Atentamente,

Ing. Wilson Pazmiño Leon
COMISARIO

